

LUNES, 8 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 197

2.3.OTROS

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2018-8828 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la plantilla municipal para 2018.*

Por el Pleno de la Corporación Municipal de Suances en sesión ordinaria celebrada el 24 de septiembre 2018, acordó aprobar inicialmente la modificación plantilla municipal para el año 2018.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOC, el expediente estará expuesto al público en las oficinas de Intervención, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 de RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales. La modificación de la plantilla se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Suances, 27 de septiembre de 2018.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2018/8828

CVE-2018-8828